



**Tribunal Federal  
de Justicia Fiscal  
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F., 31 de octubre de 2011  
Boletín 040/2011

---

---

**SE PERFILA EL TFJFA HACIA LA ESPECIALIZACION  
POR MATERIA: JUAN MANUEL JIMENEZ ILLESCAS**

- \*Asume la institución el reto de innovar, para aplicar mejor la justicia**
- \*Ejemplifica con la Sala Especializada en Órganos Reguladores**
- \*Reconoce el esfuerzo del Ministro José Ramón Cossío Díaz**

El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se perfila hacia la especialización por materia y, de esta manera, hace frente a su compromiso social con innovación, para dar a una mejor atención a todos los justiciables, afirmó el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Juan Manuel Jiménez Illescas.

De esta forma, el Magistrado Jiménez Illescas se refirió a la Sala Especializada en Resoluciones de Órganos Reguladores de la Actividad del Estado, que entrará en funciones a partir del 1 de diciembre próximo, como lo indica el Acuerdo de la Sala Superior publicado el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación.

Los pronunciamientos fueron hechos en el marco de la conferencia magistral que dictó el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Ramón Cossío Díaz, sobre la “Protección Constitucional de los Derechos Humanos y la Equidad de Género”, en el auditorio “Antonio Carrillo Flores”, de la propia institución.

La Sala Especializada tendrá su sede en el Distrito Federal, con competencia material en todo el país para resolver los juicios que se promuevan contra resoluciones que dicten órganos como la Comisión Federal de Competencia, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria o la Comisión Federal de Telecomunicaciones, por citar sólo algunos.

Además, durante su intervención subrayó que esa nueva Sala Especializada podrá conocer de todas las resoluciones que emitan los Órganos Reguladores que actualmente existen, aún cuando cambien de denominación, surjan otras distintas o desaparezcan y, en ese caso, conocerá de las resoluciones que emita el órgano que asuma las funciones de la desaparecida.

Por otra parte, al referirse a la conferencia del Ministro Cossío Díaz, afirmó que este Tribunal, como instancia de impartición de justicia, orienta sus resoluciones con los criterios que emite el Poder Judicial de la Federación, pero como institución pública acata el mandamiento constitucional de dar trato igual al varón y a la mujer, a través de la igualdad de oportunidades.



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Tribunal Federal**  
**de Justicia Fiscal**  
**y Administrativa**

México, D.F., 31 de octubre de 2011  
Boletín 040/2011

---

Lo hace, dijo, impulsando una cultura de respeto entre sus integrantes, que se suma a los principios contenidos en el Código de Ética del Tribunal, que recién entró en vigor. Así, se refirió concretamente a la “perspectiva de género” que, como parte de la “excelencia”, obliga a la institución a evitar que, por cuestiones de género, surjan diferencias de oportunidades y derechos, e identificando la desigualdad que pudiera presentarse en los casos específicos a resolver.

Por ello, en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, continuó, las mujeres tienen una considerable participación. Más de la mitad de quienes laboran en los órganos jurisdiccionales y en las unidades administrativas del Tribunal son mujeres y, muchas de ellas, muy destacadas en su propio ámbito, indicó.

Agradeció al Ministro Cossío Díaz haber impartido la citada conferencia, y reconoció su esfuerzo “para dar a la jurisprudencia del Poder Judicial de la Federación un alto contenido teórico, pero sin perder de vista los aspectos prácticos, presentes en cada caso”.

Su interés por la actividad académica, le dijo, es una muestra de que la función jurisdiccional, entrelazada con el estudio y la investigación, es el mejor camino para que las instancias de justicia emitan sentencias bien fundadas y motivadas, aseveró el Magistrado Jiménez Illescas en el acto al cual asistieron Magistrados, funcionarios jurisdiccionales, catedráticos, estudiantes y litigantes, entre otros.

En el presidium estuvieron, además del Magistrado Jiménez Illescas y del Ministro Cossío Díaz, los también Magistrados Manuel Luciano Hallivis Pelayo y Alfredo Salgado Loyo, Presidentes de la Primera y Segunda Sección de la Sala Superior del TFJFA, respectivamente, y Olga Hernández Espíndola, integrante del Pleno de la Sala Superior.